

72030



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un modelo de utilidad que, por veinte años, se reivindica para España y sus Colonias, a favor de Don Avelino RUBIO NOSTI, de nacionalidad española, residente en Zaragoza, calle de La Unión, número doce,

p o r

" MIRA TOPOGRAFICA PERFECCIONADA "

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial referida a un nuevo modelo de mira topográfica, cuyo perfeccionamiento y novedad con relación a cuanto en la materia ha venido practicándose en España hasta el momento presente le hacen merecedor al privilegio de explotación exclusiva que, por veinte años, reconoce y preceptúa el mencionado cuerpo legal.

En efecto; numerosos son los tipos de miras topográficas que han venido utilizándose en la actualidad y todas ellas adolecen de singulares inconvenientes derivados en su mayor parte del hecho de tener que emplearse en el campo, al aire libre, expuestas a la intemperie durante largos periodos cuando no constantemente, sufriendo con ello gran deterioro en la conservación de la representación gráfica que llevan las tablas agrimensoras con lo que se dificulta el trabajo del usuario produciéndose fre



72030

cuentes errores de medición por la inexactitud que produce la observación de la mira estropeada por el tiempo a través del retículo del teodolito o instrumento de medida que se utilice.

20 Pero todavía los tipos de mira topográfica que se conocen presentan otra desventaja. Sabido es que estos instrumentos se transportan las más de las veces en camiones o vehículos de campo tales como "jeeps" etc, atadas en el exterior de los mismos, dadas sus dimensiones, con lo que las miras sufren notoria perjuicio con los golpes que reciben, provocando igualmente el mismo
25 inconveniente que se apuntaba anteriormente al dificultar la exactitud de las mediciones y, sobre todo, acortando grandemente su periodo de vida.

Con el fin de evitar cuantos inconvenientes quedan apuntados se ha ideado el presente nuevo modelo de mira topográfica que
30 constituye el objeto de esta memoria descriptiva, uno de cuyos posibles casos de realización en la práctica se representa, a título de explicación, en la hoja de planos que se acompaña; citándose el mismo a modo de ejemplo ilustrativo y por consiguiente sin caracter limitativo alguno.

35 Haciendo referencia a la numeración dada en el citado plano a los elementos componentes que la integran, a continuación se detalla la mira topográfica perfeccionada a que se circunscribe el presente modelo de utilidad.

40 Consta esencialmente de una lámina longitudinal (1) de aluminio inoxidable preferentemente, en cuya superficie van representadas las divisiones topográficas de medición de la mira.

Dicha lámina de aluminio anodizado va dispuesta sobre un lig
tón de madera ligera, aglomerado etc., (2) que le sirve de soporte, asegurándose la unión de ambos por medio de dos perfiles (3)
45 doblados convenientemente adoptando la forma de una "J", de modo que el rebordeado que originan actúe de protector a la superficie de la lámina gráfica de la mira evitando desperfectos en ésta.

Se hace la salvedad de que los detalles de forma, tamaño y



72030

50

materiales empleados en su construcción podrán ser objeto de modificación sin que por ello se altere la esencialidad que caracteriza y distingue a la presente innovación.

N O T A

55

EN RESUMEN: El presente modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

60

1ª.- MIRA TOPOGRAFICA PERFECCIONADA que se caracteriza esencialmente por estar constituida por una lámina longitudinal de aluminio anodizado preferentemente, unida a un listón de madera ligera o material similar, quedando asegurada tal unión por dos perfiles longitudinales dispuestos a todo lo largo del listón que adoptan sensiblemente la forma de una "J" en su perfil, de modo que originen un rebordeado que al propio tiempo que muerden sobre los extremos de la lámina gráfica de la mira, y aseguran tal unión, protegen a dicha lámina de posibles desperfectos en los caracteres gráficos de la misma.

65

2ª, Se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección jurídica del presente modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, - - - - -

p o r

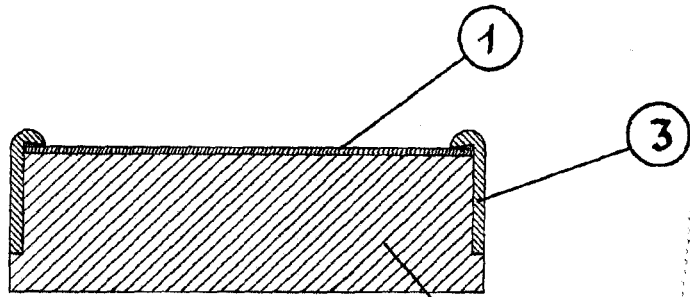
70

" MIRA TOPOGRAFICA PERFECCIONADA "

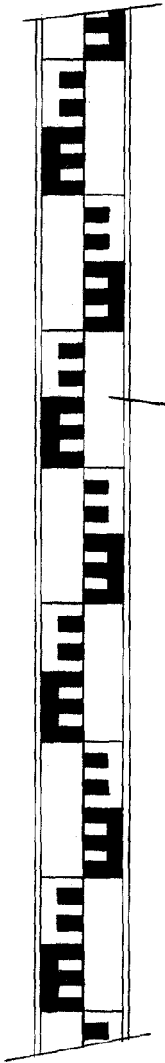
Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de tres folios escritos a máquina por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid, 3 de Marzo de 1.959.-

P.A.,
PEDRO FELIU MORA
R.F.



72030



Escala variable
MADRID, 3 MAR. 1959

P. A.
PEDRO FELIX MORA
S.A.